

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

1863 *Resolución de 7 de febrero de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 7 de febrero de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3113	dólares USA.
1 euro =	100,67	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,000	coronas checas.
1 euro =	7,4336	coronas danesas.
1 euro =	0,83020	libras esterlinas.
1 euro =	291,66	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6990	lats letones.
1 euro =	4,1783	zlotys polacos.
1 euro =	4,3523	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,8215	coronas suecas.
1 euro =	1,2087	francos suizos.
1 euro =	7,6225	coronas noruegas.
1 euro =	7,5750	kunas croatas.
1 euro =	39,2870	rublos rusos.
1 euro =	2,3076	liras turcas.
1 euro =	1,2161	dólares australianos.
1 euro =	2,2636	reales brasileños.
1 euro =	1,3088	dólares canadienses.
1 euro =	8,2763	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,1682	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.791,87	rupias indonesias.
1 euro =	4,8950	shekel israelí.
1 euro =	64,7060	rupias indias.
1 euro =	1.467,38	wons surcoreanos.
1 euro =	16,6601	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9509	ringgits malasios.
1 euro =	1,5747	dólares neozelandeses.
1 euro =	55,715	pesos filipinos.
1 euro =	1,6370	dólares de Singapur.
1 euro =	40,611	bahts tailandeses.
1 euro =	9,9577	rands sudafricanos.

Madrid, 7 de febrero de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.